

Regulación Financiera: Actualización Semanal

Matias Cabrera e Inés Criado

07 de julio 2023

Destacados

1. BCBS consulta sobre los Principios Básicos para la Supervisión Bancaria
2. BCBS publica boletín sobre riesgo de crédito
3. FSB y IOSCO consultan sobre políticas para abordar el desajuste de liquidez en los fondos abiertos
4. BCE publica opinion sobre la reforma del marco de gestión de crisis bancarias y garantía de depósitos
5. ESMA y NCAs evalúan divulgaciones y riesgos de sostenibilidad en el sector de fondos de inversión

Global

- **BCBS consulta sobre los Principios Básicos para la Supervisión Bancaria**
La [revisión](#) se basa, entre otros, en los siguientes temas: i) riesgos financieros, ii) resiliencia operativa, iii) riesgo sistémico y supervisión macroprudencial y iv) nuevos riesgos. Plazo: 6 oct 2023.
- **BCBS publica boletín sobre riesgo de crédito**
Da [detalle](#) sobre la discusión interna en relación a riesgo de crédito. Los principales retos para las entidades incluyen evaluar la calidad crediticia de los acreditados o la gobernanza y controles del riesgo de modelo.
- **FSB y IOSCO consultan sobre políticas para abordar el desajuste de liquidez en los fondos abiertos**
Para clarificar las [condiciones de reembolso](#) que pueden ofrecer a los inversores y mejorar el uso de sus herramientas de gestión de la liquidez, en particular las [herramientas antidilución](#). Plazo: 4 sept 2023.
- **IOSCO publica comunicado sobre alternativas al USD Libor**
[Confirma](#) que las tasas sensibles al crédito (CSRs) que se usan actualmente tienen algunas de las mismas debilidades inherentes que LIBOR y alertan de que su uso puede amenazar la integridad del mercado.

Europa

- **BCE publica opinion sobre la reforma del marco de gestión de crisis bancarias y garantía de depósitos**
[Valora positivamente](#) que se amplíe el alcance en relación con las quiebras de entidades de crédito pequeñas y medianas, mejore el régimen de intervención temprana y la ampliación de la resolución, pero señala que la propuesta debe ir acompañada de herramientas para una financiación de resolución adecuada.
- **ESMA y NCAs evalúan divulgaciones y riesgos de sostenibilidad en el sector de fondos de inversión**
Con una metodología común de ESMA, las NCA [compartirán](#) conocimientos y experiencias sobre cómo fomentar la convergencia en la forma en que supervisan la divulgación relacionada con la sostenibilidad.

- **PE y Consejo alcanzan acuerdo para reforzar la transparencia de los datos de mercado**
[Busca](#) que los datos del mercado sean fácilmente accesibles a nivel de la UE a través de una plataforma centralizada que proporcionará el precio de los instrumentos y el volumen y el momento de las transacciones.
- **ESMA publica informe sobre la implementación del mecanismo de gestión de volatilidad intradía**
[Encuentra](#) que el IVM se ha calibrado adecuadamente, si bien la evaluación se realizó en un período sin evidencia de episodios de volatilidad que afectaran el comercio de derivados de materias primas energéticas.
- **ESMA publica su segundo informe de normas nacionales que rigen la comercialización de fondos**
[Realiza](#) un repaso de los requisitos de marketing en los Estados miembro y analiza los efectos de las disposiciones legales y administrativas que rigen las comunicaciones de marketing de los fondos de inversión.
- **ESMA publica declaración sobre aspectos de mejora en los requisitos de información de MiFID II**
Las empresas cumplen con la mayoría de requisitos, pero hay [ciertas deficiencias](#) en la información proporcionada a los clientes minoristas y áreas de mejora en el formato y el contenido de la información.
- **ESRB publica las conclusiones de su Junta General y su informe trimestral de riesgos**
[Concluye](#) que los riesgos para la estabilidad financiera en la UE siguen siendo graves y ha presentado el conjunto de [indicadores cuantitativos y cualitativos](#) de riesgo sistémico en el sistema financiero de la UE.
- **ESRB publica su informe anual correspondiente a 2022**
[Resume](#) sus contribuciones al marco de la política macroprudencial y a la estabilidad financiera desde el 1 de abril de 2022 hasta el 31 de marzo de 2023.
- **SRB publica informe anual para 2022**
Se [centra](#) en las pruebas bancarias y simulacros de crisis, y comienza a comunicar públicamente el grado de resolubilidad de los bancos mediante la publicación de su primer mapa de calor de la resolubilidad.
- **EIOPA consulta sobre las razones de la limitada adopción de seguros contra catástrofes naturales**
[Explora](#) las barreras que pueden impedir que los consumidores compren un seguro NatCat e identifica una serie de posibles soluciones para una mayor aceptación del seguro. Plazo: 5 oct 2023.
- **EIOPA publica su borrador de RTS que adapta el importe base en euros bajo la IDD**
[Publica](#) cambios en la cantidad mínima de cobertura del seguro de responsabilidad profesional (PII) y la capacidad financiera que deben tener los intermediarios según la Directiva de Distribución de Seguros (IDD).
- **EIOPA publica información técnica mensual para Solvencia II**
Información técnica con referencia a finales de junio sobre: i) estructuras temporales de [tipos de interés libres de riesgo](#) para el cálculo de las provisiones técnicas, y ii) el ajuste simétrico de la [carga de capital propio](#).

España

- **BdE consulta sobre circular en relación a la información sobre la estructura de capital**
Establece [requerimientos](#) de información sobre adquisiciones, incrementos y reducciones de capital en bancos y otras entidades financieras así como información sobre su estructura de capital. Plazo: 28 jul 2023.

Reino Unido

- **El tesoro inglés consulta sobre la reforma en supervisión en AML**
[Establece](#) cuatro modelos posibles para un futuro sistema de supervisión de AML/CFT y busca opinión respecto a los beneficios y perjuicios de cada modelo. Plazo: 30 sept 2023.
- **PRA consulta sobre el proceso de revisión de su normativa**
Busca [comentarios](#) sobre: i) en qué debe basarse la revisión, ii) cómo priorizar y seleccionar las normas a revisar, iii) el método de revisión y iv) participación de partes interesadas. Plazo: 9 sept 2023.
- **PRA publica declaración sobre el sistema de protección de depósitos y fondos de garantía**
Implementa la normativa final sobre la [protección de los depósitos](#) y los gravámenes basados en el riesgo para el esquema de compensación de servicios financieros. Serán efectivas a partir del 1 de julio de 2023.
- **FCA publica la cesión de la publicación del tipo de interés LIBOR para el dólar USA**
El [LIBOR](#) para el dólar USA a un día y a 12 meses ha cesado de forma permanente. El LIBOR para el dólar USA a 1, 3 y 6 meses seguirá publicándose utilizando una metodología sintética hasta el 24 de septiembre.
- **FCA publica una declaración sobre la gestión de la liquidez en los fondos**
Existe gran disparidad en la calidad del cumplimiento de las normas y en la experiencia en la gestión del [riesgo de liquidez](#), y una minoría de empresas cuenta con marcos inadecuados para gestionarlo.
- **FCA establece nuevas reformas para mejorar los mercados y reforzar la competitividad**
Propone crear una [plataforma consolidada](#) para ayudar a los inversores a tomar decisiones mejores y más oportunas, ya que podrán acceder a datos de negociación claros y de bajo coste.

Estados Unidos

- **Agencias de US finalizan declaración sobre reestructuración de préstamos inmobiliarios comerciales**
Las [actualizaciones](#) instan a las instituciones financieras a trabajar de forma prudente y constructiva con los prestatarios solventes en momentos de tensión financiera.

Publicaciones de interés recientes (en inglés y español):

- [Artículo](#). *Así son las inversiones con criterios ESG*. Mayo 2023.
- [Artículo](#). *Europa lidera la regulación de los mercados de “criptos”*. Abril 2023.
- [Artículo](#). *Unión bancaria europea: ¿Por qué es tan importante tener un fondo de garantía de depósitos común?*. Abril 2023.
- [Artículo](#). *Regulación bancaria en Europa: ¿Es un buen cortafuegos?*. Febrero 2023.

Edición anterior de nuestra Actualización Semanal sobre Regulación en [español](#).

AVISO LEGAL

El presente documento no constituye una "Recomendación de Inversión" según lo definido en el artículo 3.1 (34) y (35) del Reglamento (UE) 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre abuso de mercado ("MAR"). En particular, el presente documento no constituye un "Informe de Inversiones" ni una "Comunicación Publicitaria" a los efectos del artículo 36 del Reglamento Delegado (UE) 2017/565 de la Comisión de 25 de abril de 2016 por el que se completa la Directiva 2014/65/UE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a los requisitos organizativos y las condiciones de funcionamiento de las empresas de servicios de inversión ("MiFID II").

Los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos u opiniones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA en su sitio web www.bbvarresearch.com.

INTERESADOS DIRIGIRSE A:

BBVA Research: Calle Azul, 4. Edificio La Vela – 4ª y 5ª planta. 28050 Madrid (España).
Tel.: +34 91 374 60 00 y +34 91 537 70 00 / Fax: +34 91 374 30 25
www.bbvarresearch.com